

Amelia Woisiri, de 39 años

Amelia Woisiri, cuyo marido murió bajo custodia policial en julio, está recluida en la comisaría de Nabire desde el 15 de agosto. Antes de ser detenida recibió amenazas de muerte de la policía, y actualmente se le niega el acceso a asistencia letrada. Según los informes, va a ser trasladada bajo la custodia del Comando de Fuerzas Especiales (*Kopassus*), unidad militar que a lo largo de los años ha sido responsable de «desapariciones», torturas y otras graves violaciones de derechos humanos.

El esposo de Amelia Woisiri, Daniel Yairus Ramar, murió el 20 de julio a consecuencia de las torturas sufridas bajo custodia policial en Manokwari. Era jefe del consejo de la comunidad tribal Wondama y había sido acusado de tomar parte en ataques perpetrados este año en el subdistrito de Wasior, distrito de Manokwari, en los que murieron tres empleados de una empresa maderera y cinco agentes de la Brigada Móvil de Policía (*Brimob*).

El 6 de agosto, la policía interrogó a Amelia Woisiri sobre la participación de su marido en los ataques. Los agentes le dijeron que, si no les decía dónde estaba el arma de su esposo, la interrogaría la *Brimob*, y que, si no cooperaba, terminaría muerta, como su marido.

El 15 de agosto, dos agentes de policía ordenaron a Amelia Woisiri, que vive con su familia en Manokwari, que los acompañara a Nabire. Querían que les dijera dónde estaba la casa y los terrenos de su difunto esposo. Inicialmente se negó a hacerlo, pues los agentes no traían ninguna orden oficial. Por fin, la familia accedió a que fuera, pues temían que las consecuencias podrían ser peores si no acompañaba a la policía.

INFORMACIÓN GENERAL

La situación de los derechos humanos en Papúa se ha deteriorado en los últimos meses, pues las autoridades indonesias han vuelto a endurecer su postura hacia las demandas de independencia para la provincia. La policía y el ejército han cometido graves violaciones de derechos humanos, como homicidios ilegítimos, «desapariciones» y torturas.

Los grupos armados han respondido con varios ataques contra puestos de seguridad y otros objetivos. Se han puesto en marcha operaciones militares y policiales intensivas para encontrar a los responsables. Estas operaciones, que se están llevando a cabo en varios distritos, entre ellos Wasior, han causado más violaciones de derechos humanos. A los observadores se les ha negado el acceso al distrito y han sido amenazados cuando trataban de investigar o informar sobre las violaciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos en bahasa indonesio, inglés o su propio idioma:

- instando a las autoridades a que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a Amelia Woisiri, salvo que se la acuse de algún delito común reconocible;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que puede acceder de inmediato a asistencia letrada, ver a sus familiares y recibir la atención médica que necesite;
- solicitando garantías de que no será torturada ni trasladada bajo la custodia de la *Kopassus* ni de ningún organismo no autorizado para llevar a cabo detenciones;
- instando a las autoridades a que investiguen las denuncias de que Amelia Woisiri ha sido amenazada de muerte por miembros de la policía;
- solicitando que se investigue la muerte bajo custodia de su marido, Daniel Yairus Ramar, y que los responsables sean puestos a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

JEFE DE POLICÍA DE PAPÚA

Brig. Gen. Made Mangku Pastika

Head of Regional Police Papua

Jl. Sam Ratulangi No. 8

Jayapura, Irian Jaya

Indonesia

Telegramas: Chief Police, Jayapura, Irian Jaya, Indonesia

Fax: + 62 967 531717/967 33763

Tratamiento: Dear Brigadier General / General

JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL

Commissioner-General Bimantoro

Kapolri

Markas Besar Kepolisian RI

Jl. Trunojoyo 3

Kebayoran Baru

Jakarta Selatan

Indonesia

Telegramas: National Police Chief, Jakarta Selatan, Indonesia

Fax: +62 21 720 1402

Tratamiento: Dear Commissioner-General / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Prof. Dr. Yusril Ihza Mahendra

Menteri Kehakiman

Jl. H.R. Rasuna Said Kav. 6-7

Kuningan

Jakarta Selatan

Indonesia

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de octubre de 2001.